

TÉRMINOS DE REFERENCIA – Diagnóstico participativo sobre desigualdades, discriminación y dificultades para participar en los distintos espacios y en la vida política, social y vecinal de las mujeres migrantes en Extremadura.

“Trabajando de lo local a lo global: Intercambio y creación de redes en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

INTRODUCCIÓN

Alianza por la Solidaridad nace con la vocación de trabajar para conseguir un mundo mejor y más sostenible para todas y todos, sin importar donde hayan nacido o donde decidan vivir. Invertimos todo nuestro trabajo, conocimiento, experiencia y creatividad en defender y avanzar en unos derechos globales en todas partes del mundo y para todas las personas.

Nuestro trabajo responde a la defensa de los derechos de las personas migrantes, los derechos de las mujeres en todo el mundo, la sostenibilidad del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias. Para ello sabemos que necesitamos construir una ciudadanía global informada, crítica y con ganas de implicarse en los cambios sociales necesarios para conseguir un mundo que ponga a las personas y los derechos humanos en el centro. Y sabemos que la incidencia política es clave para lograrlo.

Contexto

Hace unos 30 años que el fenómeno migratorio empezó a ser más visible en España, a lo largo de ese periodo se produce una reducción de la emigración fuera de España y un incremento sustancial de inmigración desde el exterior. Ello implica que el fenómeno migratorio en España es bastante más reciente en comparación con otros países de nuestro entorno que llevan muchas décadas siendo receptores de migración. En estos momentos, según los datos del INE, la población migrante en España alcanza aproximadamente los 4,5 millones de personas (9,8% de la población).

En Extremadura hay un total de 31.400 personas inmigrantes (INE, enero de 2018), de las cuales, 15.935 son mujeres, es decir, el 50,7% del total de la población inmigrante. En el primer semestre de 2018 se registró un incremento de 1.758 personas inmigrantes en Extremadura, un 26,29% más que el mismo período del año anterior. A pesar de este incremento, la tendencia es negativa si comparamos con los datos de años atrás.

Cabe destacar también la localización geográfica de las personas migrantes en la región, ya que los principales lugares de residencia de personas inmigrantes en Extremadura los encontramos, además de en las grandes ciudades, en las zonas de Tierra de Barros, Vegas Bajas y Campo Arañuelo, lugares donde es más necesaria la mano de obra agrícola.

El presente diagnóstico se integra dentro del proyecto “Trabajando de lo local a lo global: Intercambio y creación de redes en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, financiado en la convocatoria de Educación para el Desarrollo de 2018 de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID) y pretende contribuir, en concreto, a profundizar en la definición y consecución los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, sobre igualdad de género, ODS 10, sobre reducción de las desigualdades y ODS 17 sobre alianzas para implementación de la agenda, a nivel local.

En este sentido, una parte de este proyecto que abarca distintos territorios del Estado se centrará en analizar la articulación, implantación y los compromisos para el cumplimiento de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las localidades de Mérida, Cáceres, Almendralejo y Navalmoral de la Mata, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Y, en paralelo a dicho diagnóstico sobre ODS se llevará a cabo un segundo diagnóstico, el referido en los presentes TdR, analizando en estas mismas localidades la participación y situación de las mujeres migrantes.

Las motivaciones para la migración son múltiples y diversas. En el caso de las mujeres algunas de las motivaciones incluyen la búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida para ellas y para sus familias, la reagrupación familiar con parejas que llegaron antes, o la huida de conflictos o situaciones de violencia en sus lugares de origen y de tránsito.

Por otro lado, la situación y los retos a los que se enfrentan las personas migrantes en Extremadura son las mismas que afrontan todas las personas que viven en la comunidad autónoma, pero además se encuentran frente a problemáticas específicas. En el caso de las mujeres migrantes, el hecho de que estén atravesadas por características distintas a las normativas, por su género, raza, origen, etc., así como por el propio hecho migratorio, hemos podido identificar una serie de problemas y preocupaciones comunes:

Dificultades administrativas para regularizar su situación (padrón municipal, informe de arraigo, etc.) y conseguir los permisos de residencia y trabajo, con los retos específicos de acceso al empleo en el contexto socioeconómico actual (vinculadas a la Ley de Extranjería)

Dificultades para acceder a algunos servicios públicos como sanidad, salud sexual y reproductiva, servicios de asistencia para víctimas de violencia de género, servicios sociales y ayudas, etc. La legalidad vigente, el racismo institucional, así como otras situaciones hacen que el acceso a determinados servicios es especialmente complejo para las mujeres en situación irregular, a pesar de los avances que se están realizando en esta dirección.

Dificultades para incidir en políticas a nivel local y nacional que les afectan (ausencia de derechos políticos como el derecho al voto, y a ello se le añade la discriminación que viven por su no consideración como sujetos políticos), falta de verdaderos canales de participación, que faciliten su acceso y reconozcan sus aportes.

Viven una doble o triple discriminación: como mujeres, migrantes y trabajadoras, que se incrementa en el caso de mujeres racializadas, con diversidad funcional, etc.

Las características geográficas de la región, predominando la dispersión geográfica y el éxodo rural como los principales problemas, ya que la mayoría de la población inmigrante tiende a asentarse en zonas donde es necesaria mano de obra agrícola, pero que a su vez son zonas poco pobladas y con pocas oportunidades.

Acceso al empleo digno y de calidad: normalmente acceden a empleos no cualificados e invisibilizados con sueldos muy bajos. Normalmente profesiones identificadas como femeninas (trabajo doméstico, cadenas de cuidados, etc.) y con contratos temporales y a tiempo parcial. Se enfrentan a la brecha salarial respecto a la población española pero también a la brecha salarial con los hombres migrantes, que suelen recibir mayores salarios y suelen tener más oportunidades laborales. La explotación corporal es un añadido a la falta de acceso al trabajo decente, repercutiendo la precariedad en la salud física y sexual de las mujeres.

Las mujeres, conjuntamente con los menores, son más susceptibles de ser víctimas de violencia de género y de redes de trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, viendo vulnerado el derecho a una vida libre de violencia y el derecho al propio cuerpo.

Excepto en el caso de las personas procedentes de países latinoamericanos, se enfrentan a las dificultades de aprendizaje y comprensión lingüísticas.

Complejidad en la convalidación de titulaciones, formación y experiencia que les permita mejorar su trabajo y condiciones económicas y de vida (cabe tener en cuenta que la complejidad existe también a la hora del reconocimiento de experiencia y formación adquiridas en España, respecto a sus países de origen, que en ocasiones complejiza el retorno voluntario y deseado),

Falta de redes de apoyo tradicionales al estar lejos de sus lugares de origen (redes familiares extensas, apoyo vecinal y comunitario, etc.),

En algunos casos, también existen modelos de familia heteropatriarcales donde se relega a las mujeres a las tareas de cuidados y domésticas, donde muchas participan poco de la vida vecinal y asociativa de sus barrios de acogida, etc.

A todo esto, se suman otros retos y cuestiones a las que nos tenemos que enfrentar como sociedad para evitar la discriminación y favorecer la diversidad cultural:

Preocupación por surgimiento de movimientos y partidos xenófobos y racistas en España y Europa.

Dificultad para luchar contra estereotipos negativos y criminalización de las personas migrantes, en muchos casos alimentados por los medios de comunicación que dan un trato superficial de las migraciones donde se cosifica a las personas migrantes llamándolas “sin papeles”, “ilegales”, alarmando además a la población con el uso de términos como “avalancha”, “oleadas” e “invasiones”. Problemas también para hacer frente a las actuaciones institucionales racistas (como las redadas de identificación por perfil étnico),

Falta de educación generalizada en los territorios de acogida para la promoción de la diversidad cultural y la convivencia entre personas de distinta procedencia,

Retos de la integración de jóvenes descendientes de migrantes pero nacidos aquí (las -mal- llamadas “segunda” y “tercera” generación), cuyas expectativas son muy diferentes de las de sus padres

cuando migraron pero que tienen en general menos oportunidades que los y las jóvenes españolas.

En el caso de personas procedentes de países musulmanes, existencia de islamofobia, y estereotipos y prejuicios crecientes hacia la religión musulmana, lo que dificulta el ejercicio de la propia una vida libre de violencias.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la promoción del trabajo en red entre personas, colectivos y territorios a nivel global y local para fomentar un Desarrollo Sostenible desde el ámbito local

OBJETIVO ESPECÍFICO: Generar un proceso de intercambio de conocimientos, reflexiones y estrategias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Extremadura, con aportaciones del Sur Global, que promueva la participación ciudadana para su consecución a nivel local.

Resultado 1: Generado y sistematizado conocimiento y reflexiones de los Agentes de Desarrollo extremeños y del Sur Global sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Resultado 2: Compartido y mejorado el conocimiento, las reflexiones y la articulación de estrategias de los agentes de desarrollo extremeños y del Sur Global sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Resultado 3: Generados los procesos de comunicación, sensibilización e implicación de la sociedad civil para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Extremadura

Objetivos del Diagnóstico participativo sobre desigualdades, discriminación y las dificultades para participar en los distintos espacios y en la vida política, social y vecinal de las mujeres migrantes en Extremadura.

Entre el 2º y el 4º mes del proyecto, se realiza de manera paralela al diagnóstico sobre ODS anteriormente mencionado, un diagnóstico participativo poniendo el foco en las mujeres migrantes en Extremadura, analizando mediante entrevistas personales, cuestionarios y otras herramientas de diagnóstico, su visión y percepción de la realidad en cuanto a sus derechos como mujer y como persona migrante, y su participación en los distintos espacios de la vida pública, política, social y vecinal. Al menos 40 mujeres migrantes participarán del diagnóstico, repartidas entre las 4 localidades de intervención: Mérida, Navalmoral de la Mata, Cáceres y Almendralejo.

Durante esta fase participarán de manera activa las asociaciones que trabajen con mujeres migrantes en Extremadura, las asociaciones de personas migrantes y las instituciones públicas de cada una de las localidades, además de las experiencias del Sur Global mediante el Comité de

Seguimiento.

El objetivo es hacer un diagnóstico participativo con organizaciones y mujeres migrantes de las 4 localidades de intervención. La idea es que este proceso ayude a tener una visión más exacta de la situación de las mujeres migrantes en la región, de sus necesidades, reivindicaciones y participación en el ámbito local, vecinal, político y social. Queremos saber cuáles son las demandas en los territorios respecto a estos temas, cuáles son los actores y actrices, que estrategias y redes se han creado para su consecución, cuáles son las problemáticas, propuestas y acciones comunes desde una perspectiva sistémica. Queremos saber su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que compromisos tienen las distintas instituciones y como se concreta en lo local.

Este diagnóstico tendrá una fase de selección de organizaciones y mujeres participantes, concreción de contenidos, elaboración de herramientas metodológicas para el diagnóstico y recogida de información. Se espera que al menos 40 mujeres inmigrantes participen, además de 3 organizaciones de mujeres y 3 OSC.

Se dará mucha importancia a crear procesos que permitan asegurar ritmos y espacios que permitan generar confianza y encuentro, así como asegurar un proceso completo de transformación promoviendo una participación activa y con un compromiso de acción transformadora según el perfil de cada agente.

Posteriormente se presentarán los resultados del diagnóstico en un encuentro sobre participación e intercambio de experiencias e iniciativas entre sociedad civil en el que también se invitará a participar a autoridades de la Comunidad Autónoma para hacer incidencia en torno a los ODS y sus compromisos tanto en los países del Sur Global como en la propia región.

ÁMBITO

El proyecto se ejecutará de manera paralela al diagnóstico sobre ODS, en las localidades extremeñas de Mérida, Navalmoral de la Mata, Cáceres y Almendralejo.

PLAN DE TRABAJO DEL DIAGNÓSTICO

Este plan se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes actividades/tareas:

1. Selección de la/s persona/s y/o asociación/organización encargada de llevar a cabo el diagnóstico y formalización de la contratación
2. Reunión inicial de planificación del trabajo (entre Alianza por la Solidaridad y persona/asociación seleccionada)
3. Diseño de la investigación y herramientas pedagógicas (instrumentos de recogida de datos)

y análisis y elaboración de mapeo de agentes)

4. Análisis documental sobre la temática y de otras iniciativas relacionadas en la región. Realización del mapeo previo a la recogida de datos

5. Recogida de datos a través de entrevistas, cuestionarios y talleres con mujeres inmigrantes, instituciones, organizaciones sociales, políticas y vecinales, países del Sur Global y expertos/as y elaboración borrador de resultados de estos.

6. Talleres de puesta en común y devolución de las conclusiones del Diagnóstico

7. Completar el informe del diagnóstico con las propuestas de los talleres. Sistematización.

8. Elaboración de un Informe Final

Nota: a lo largo del proceso, se realizarán cuantas reuniones de coordinación y seguimiento consideren las partes.

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. Selección de la/s persona/s y/o asociación/organización encargada de llevar a cabo el diagnóstico y formalización de la contratación					
2. Reunión inicial de planificación del trabajo (entre Alianza por la Solidaridad y persona/asociación seleccionada)					
3. Diseño de la investigación y herramientas y metodologías participativas (instrumentos de recogida de datos y análisis y elaboración de mapeo de agentes)					
4. Análisis documental sobre la temática y de otras iniciativas relacionadas en la región. Realización del mapeo previo a la recogida de datos					
5. Diagnóstico participativo sobre					

desigualdades, discriminación y las dificultades para participar en los distintos espacios y en la vida política, social y vecinal de las mujeres migrantes en Extremadura.					
6. Talleres de puesta en común y devolución de las conclusiones del Diagnóstico					
7. Completar el informe del diagnóstico con las propuestas de los talleres. Sistematización					
8. Elaboración y presentación del Informe Final					

OFERTA

Participativo para la construcción e intercambio de conocimiento y reflexiones sobre los ODS en ámbitos local-global con personas, colectivos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones locales y países del Sur

El equipo consultor deberá presentar su oferta técnica y financiera como fecha máxima el **31 de enero de 2019** en la siguiente dirección de correo electrónico: msanchez@aporsolidaridad.org.

Las propuestas técnicas, de un máximo de 10 páginas sin anexo, deberán incluir:

- Metodología propuesta y Calendario de trabajo
- Composición del equipo consultor y CV de sus miembros
- Experiencias pasadas en la realización de estudios sociales.
- Experiencias y conocimientos concretos en ODS, género y migraciones.
- Experiencia de trabajo con mujeres migrantes
- Grado de conocimiento de las diferentes instituciones y asociaciones extremeñas de mujeres y de personas migrantes, así como de sus principales mecanismos de comunicación y trabajo.
- Presupuesto detallado de la oferta, indicando honorarios, gastos de desplazamientos, gastos de evaluación y otros, indicando el precio por unidad y el número de unidades.

El presupuesto no puede superar el total de **6.000 Euros, impuestos incluidos**.

REQUISITOS DEL EQUIPO CONSULTOR

1. Experiencia acreditada en realización de estudios, investigaciones y/o evaluaciones de carácter social.

Las personas integrantes del equipo consultor deberán tener formación en ciencias sociales, género o migraciones. Y contar con un mínimo de 2 años de experiencia de trabajo en estudios de una naturaleza similar y tener experiencia como investigador/a.

2. Conocimiento demostrado y profundo en ODS, migraciones y género.

Debido a la temática del estudio se presenta indispensable que esté familiarizada con el proceso seguido con las Naciones Unidas y la ciudadanía global sobre la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metodologías participativas, estudios de género y conocimiento sobre movimientos migratorios y migraciones, enfoque de género y enfoque basado en Derechos, específicamente sobre la realidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se valorará especialmente la experiencia de trabajo con personas de origen migrante y, en particular, con mujeres migrantes.

Por ello es indispensable que el equipo consultor demuestre su conocimiento sobre esta materia.

3. Independencia del equipo consultor frente al objeto de la investigación

El equipo consultor ha de tener total independencia respecto al proyecto y al estudio que se va a realizar, así como de las instituciones a evaluar. En tal sentido, será indispensable que no exista relación laboral con la entidad contratante o con las instituciones locales, como mínimo, en el período comprendido desde el inicio del proyecto hasta la fecha de finalización, a fin de garantizar la objetividad del proceso y de la toma de datos.

4. Calidad de la propuesta presentada por la consultora

Se valorará en qué medida la propuesta metodológica presentada por el equipo consultor responde a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

5. Calidad del equipo consultor

Se valorará la experiencia de cada uno de los y las integrantes del equipo consultor. Se valorará positivamente que el equipo consultor tenga su sede en la Comunidad Autónoma de Extremadura.